



ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Responsable: LUIS ALBERTO TOJINO JULAJU

Mes/ año: JUNIO / 2024

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inicial	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
SIN MOVIMIENTO						


 Luis Alberto Tojino Julaju
 Jefe de la Sección de Presupuesto
 Dirección General de las Artes

Oficio No. 316/2024/SP
Guatemala, 02 de julio de 2,024

Licenciado
David Antonio Olivares Bolaños
Sub-Jefe de Departamento Técnico II
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
02 JUL 2024

HORA 12:00 FIRMA 


Licenciado Olivares:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal e) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a la literal e), Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Legalmente constituidas, Organismos regionales o internaciones, se adjunta cuadro correspondiente en el cual se refleja que no hubo movimientos durante el mes de junio del presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Luis Alberto Tojino Julaju
Jefe de la Sección de Presupuesto
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo.

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura Teléfono: +502 2238-0125 ext. 2228
Correo: financiero.dga@mcd.gob.gt